

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
RESUELVE.

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área correspondiente, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente;

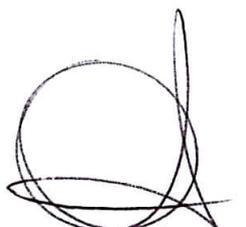
- a) situación y estado actual del avión Lear Jet 35 matrícula LV-AIT:
 1. tiempo de inoperatividad del mismo y causas que la ocasionan;
 2. tiempo en el que se estima estará operativo y situación de su licencia y habilitaciones de vuelo;
- b) situación y estado actual del avión Arava matrícula LV-MTP:
 1. tiempo de inoperatividad del mismo y causas que la ocasionan;
 2. tiempo en el que se estima quedará operativo y situación de su licencia y habilitaciones de vuelo;
- c) situación y estado actual del helicóptero Bell matrícula LV-OIT:
 1. tiempo de inoperatividad del mismo y causas que la ocasionan;
- d) situación y estado de licencias de los pilotos de la Dirección de Aeronáutica de la Provincia;
- e) cantidad de personal con que cuenta la Dirección referida y cargos de los mismos;
- f) sistema de contratación y costos de los servicios prestados por el avión Rockwell 690 Turbo Comander, matrícula LV-MBY, desde qué fecha presta servicios al Gobierno de la Provincia y cantidad de viajes realizados; y
- g) sistema de contratación y costos de los servicios prestados por el avión Lear Jet 35 matrícula LV-ZSZ, desde qué fecha presta servicios al Gobierno de la Provincia y cantidad de viajes realizados.

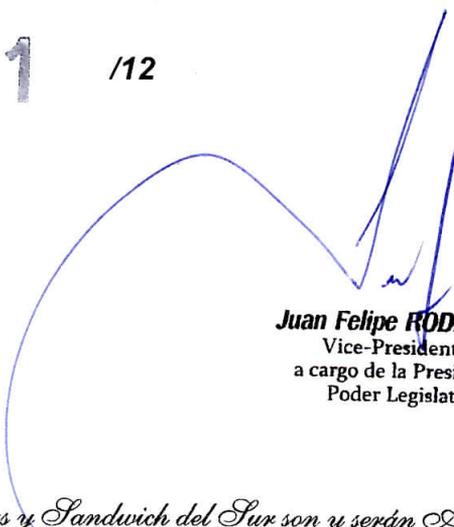
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2012.

RESOLUCIÓN N°

161 /12


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo